

## **Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía “AKO ELECTROMECHANICA, S.A. (antes S.A.L.)”**

El órgano de administración de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y las disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo 26 de junio de 2024 en el domicilio social, sito en Sant Pere de Ribes (Barcelona) Avda. de les Roquetes número 30-38, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y, si procediera, el día siguiente, **martes 27 de junio a las 18.00 horas**, en el mismo lugar **en segunda convocatoria** con la finalidad de someter a discusión y acuerdo, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del resultado consolidado del ejercicio 2023.
- 3.- Aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración
- 4.- Cese de los consejeros del consejo de administración de la sociedad por expiración del plazo de duración de su cargo y nombramiento de los miembros del consejo de administración de la sociedad para los próximos cinco años.
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación de acta.
- 7.- Elevación a público de acuerdos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, en especial, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Igualmente, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con el vigente artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y de aclaración e información previsto en el artículo 197 de dicha Ley.

Sant Pere de Ribes, 23 de mayo de 2024

*Firma el Secretario del Consejo  
(Neus Lloveras i Massana)*

*con el Visto Bueno del Presidente  
(Antoni Caminal Ribes)*

**Convocatoria publicada en la página web [www.ako.com](http://www.ako.com) el 23 de mayo de 2024**